

PROGRAMA DEL CURSO

I. Identificación General

Nombre:	Gobiernos Corporativos
Horas:	2 horas
Destinatarios:	Directores, gerentes generales, gerentes de área, fiscales y toda persona que tenga un cargo de responsabilidad en una compañía.

II. Fundamentación Técnica

La autorregulación en el mercado asegurador cumple un rol fundamental en el desarrollo y consolidación del nuevo ambiente regulatorio y de supervisión de las conductas que deben prevalecer en un mercado de seguros eficiente, que protege adecuadamente los derechos de sus clientes.

III. Objetivo General

Al término del curso el participante podrá identificar los principales aspectos relacionados con el marco legal y normativo que rige a un gobierno corporativo de aseguradoras.

IV. Desarrollo

Objetivos Específicos	Contenidos
Reconocer los elementos fundamentales de los gobiernos corporativos.	Unidad I: Introducción <ul style="list-style-type: none"> - Marco Regulatorio aplicable a gobiernos corporativos - Importancia de la S.A. - Administración de las Sociedades Anónimas
Identificar los roles, responsabilidades y deberes del directorio.	Unidad II: Roles, responsabilidades y deberes <ul style="list-style-type: none"> - Rol y Objetivo del directorio - Actividad del director: de manera colegiada y en sala. - Director / director independiente - Responsabilidades de los directores de S.A.: <ul style="list-style-type: none"> - Personales - Solidarias - Por culpa leve - Fiduciaria - Registros de las sesiones de directorio - Regla del juicio de negocio

	<ul style="list-style-type: none"> - Deber general y básico del director: - Deber de diligencia - Deber de lealtad - Deber de sinceridad
Comprender los deberes fundamentales del director respecto a la información.	<p>Unidad III: Información Privilegiada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deber de reserva y de divulgación - Rol de la regulación: <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de barrera - Modelo de apertura - Legislación chilena
Distinguir el funcionamiento del directorio con partes relacionadas.	<p>Unidad IV: Operaciones con parte relacionada:</p> <p>Para Sociedades Anónimas Abiertas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con personas naturales o jurídicas - Sentido de la regulación - Esquema principal de operación con parte relacionada - Procedimiento especial de control - Esquema alternativo de operación con parte relacionada. - Situación de las filiales <p>Para Sociedades Anónimas Cerradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exigencias
Constatar evidencia del funcionamiento de la autorregulación en el sector asegurador a través de casos.	<p>Unidad V: Regulación de las compañías de Seguros: NCG 309, Gobiernos Corporativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas respecto del directorio - Roles del directorio - Gestión y control de riesgo - Asegurar la eficaz función de auditoría interna - Otros deberes del directorio <ul style="list-style-type: none"> - Actuariado - Auditoría Externa - Reaseguro - Relación de la compañía con el controlador - Difusión y transparencia de la información - Relación con los asegurados - Relación con el ente fiscalizador
Manejar la responsabilidad penal empresarial y sus modelos de prevención.	<p>Unidad VI: Responsabilidad Penal Empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Penal de las personas jurídicas en tres delitos: <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de activos - Financiamiento del terrorismo - Cohecho de funcionarios internacionales - Modelos de Prevención: <ul style="list-style-type: none"> - Encargado de prevención - Sistema de certificación del modelo - Efectos del modelo